

Alonso Lujambio, *Federalismo y Congreso en el cambio político de México*, 1996, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, 236 p.

A lo largo de aproximadamente tres décadas, pocas han sido las aportaciones que por su importancia, hayan contribuido a enriquecer la agenda académica de investigación sobre el tema de la transición a la democracia mexicana. Estudiosos extranjeros y mexicanos han presentado algunos trabajos que, en general, poco han hecho por incrementar las referencias bibliográficas relevantes al respecto.

En este contexto, el libro de Alonso Lujambio no puede ser más oportuno. En el recorrido de los cuatro ensayos que lo constituyen, el texto de Lujambio presenta con pulcritud a través de una pluma amena y clara –virtud por demás apreciada por el lector que aborrece las expresiones barrocas en Ciencia Política– cuáles son los dilemas que enfrentan los arreglos institucionales en el proceso de cambio político del país.

Dos son las ideas centrales que acompañan continuamente al lector a través del texto de Lujambio: en primer término, tener como marco de referencia de cualquier análisis que sobre transición se quiera hacer para el caso de México a la Constitución de 1917. Trabajar sobre los puntos frontera entre las disciplinas del Derecho y de la Ciencia Política, constituye un eje fundamental para entender la naturaleza del sistema político en la cual se inserta la maquinaria jurídica, arena en la que es factible que arreglos institucionales puedan promover u obstaculizar el camino de la transición. Un segundo aspecto se refiere a la fijación, sin ambigüedades, de un hecho concreto que marca para el autor una señal inequívoca de que efectivamente ahora sí hay signos claros de por dónde se va abriendo brecha la transición democrática en el país. Este hecho fueron las elecciones federales de 1988, cuya votación

traducida al reparto de escaños en la Cámara de Diputados significó una situación política inédita dentro de la historia del Legislativo postrevolucionario: por primera vez el PRI no alcanzó bajo la fórmula electoral de entonces, la mayoría calificada de dos tercios con que tradicionalmente contaba para reformar, sin necesidad de recurrir a alguna otra fuerza política, a la Constitución. De este hecho que marca el entierro del sistema de partido semimonopólico y, por lo tanto, el nacimiento de una nueva etapa de hacer política en la que es necesario sentarse a negociar con otros interlocutores para crear diálogo y arribar a acuerdos, Lujambio extrae originales y sólidos argumentos que dan luces que ayudan a comprender la génesis del cambio político.

110

En el primer capítulo, Lujambio examina el arreglo constitucional que bajo su perspectiva puede obstaculizar de manera más eficaz el abandono del sistema autoritario mexicano. Este elemento es el carácter mayoritario y excluyente del presidencialismo. A manera de antídoto, Lujambio expone la importancia del federalismo —idea casi obsesiva en el pensamiento del autor— como un factor que sorprendentemente han descuidado los grandes teóricos de la transición (la referencia que Lujambio hace a Juan Linz y Arend Lijphart no podría ser más clara) y que el autor propone como curso viable para atemperar los efectos del presidencialismo. En el segundo apartado del libro se discuten algunos aspectos sobre la relación Ejecutivo-Legislativo. Entre ellos, se aborda el penoso papel que tradicionalmente ha jugado el poder Legislativo en su relación con el Ejecutivo, las nuevas relaciones partidistas producto de una composición que refleje una mayor pluralidad y representación efectiva de las fuerzas políticas, así como los arreglos que podrían hacer efectiva la gobernación de la eventual democracia mexicana ante la presencia del escenario en que el titular del Ejecutivo y su partido no tengan la mayoría calificada de alguna de las dos cámaras del Congreso de la Unión. Lujambio hace una atenta observación de la experiencia internacional: estudia a Estados Unidos, como referencia obligada en Norteamérica, y a Venezuela, Uruguay, Chile y Costa Rica en la región latinoamericana. Con estos ejemplos de casos —entre otros— con comunes arreglos institucionales, se ilustran y se enriquecen sus argumentos. El tercer ensayo del libro examina la evolución del sistema de partidos a partir de 1988, haciendo un diagnóstico de las estrategias que han empleado cada uno de los tres partidos que constituyen actualmente las fuerzas electorales con mayor peso y presencia a nivel nacional. Sobre la manera en que han alcanzado o no sus objetivos

así como a los retos que la agenda política les enfrenta, se hace una cuidadosa reflexión y evaluación teniendo presente el impacto que las tres reformas electorales en el período 1988-1994 han tenido sobre estos partidos. En el último capítulo se hace un análisis sobre la naturaleza y funciones del Congreso en general y de la Cámara de Diputados en detalle. A partir de la revisión de la Ley Orgánica y del Reglamento Interno de este último órgano, se discuten algunos efectos que se producen en el ejercicio de la tarea legislativa. Una atenta mirada al sistema actual de comisiones legislativas, así como el apoyo técnico a partidos y comisiones es objeto de revisión en esta sección para mostrar al lector qué tan precario puede ser el acervo parlamentario de México. Asimismo se analizan las variables de índole institucional y política relevantes que podrían ayudar a fortalecer al Poder Legislativo, para que sirva de contrapeso en un nuevo equilibrio en su relación con el Ejecutivo. De estas variables, por la contundencia y solidez de los argumentos expuestos, es en la regla de la no reelección inmediata de los diputados, de la que se extraen algunos de los argumentos estelares de toda la investigación presentada por Lujambio. Cada sección del capitulado es acompañada al final de conclusiones, despojadas de recetas sin fundamentos o de fórmulas hechizas sin sustento teórico o empírico. En sus conclusiones, Lujambio no promete mundos para ingenuos o incautos: sólo en argumentos probabilísticos—que no determinísticos—descansa la solidez de sus aseveraciones.

Esta obra del exdirector del programa en Ciencia Política del ITAM, combina las áreas de investigación en las que tradicionalmente se ha desarrollado Lujambio (instituciones y política comparada, política electoral, estudios parlamentarios) con la incursión en otras disciplinas, tales como el Derecho Constitucional y la historia del pensamiento en sus grandes teóricos. Con la aparición de su texto, el autor de *Federalismo y Congreso en el cambio político de México* logra contribuir con una referencia bibliográfica obligada al tema de la transición a la democracia, a la vez que sugiere certeras líneas de investigación para el desarrollo de la nueva agenda académica sobre política mexicana contemporánea.